

BASES CONCURSO JOVELLANOS DE FOTOGRAFÍA 2026

1. Podrá participar todo el alumnado matriculado en los Institutos Públicos de Gijón, según las siguientes categorías:
 - Categoría A: alumnos de 1º a 3º de ESO.
 - Categoría B: alumnos de 4º de ESO y Bachillerato.
2. Los participantes podrán presentar **hasta dos fotografías** originales, inéditas y no premiadas en otros concursos. De éstas, sólo podrá ser premiada una.
3. El tema de las obras será **“La locura. Don Quijote en el mundo actual”**
4. Los trabajos podrán presentarse en **blanco y negro o en color**. El formato será de libre elección y las copias tendrán un tamaño **mínimo de 15X20 cm**.
5. Las obras se presentarán **sin firmar y sin montar**. Al dorso de cada imagen deberá figurar un título. En un **sobre cerrado**, que se entregará con la obra, debe constar la **categoría** a la que se presenta (A o B), y se incluirá una **tarjeta** con el nombre, apellidos, curso, grupo, centro de enseñanza, domicilio, teléfono y correo electrónico del autor. En el exterior del sobre figurará el mismo título de la obra que figure en el reverso de las imágenes y la categoría, indicando: **“para el CONCURSO JOVELLANOS 2026, FOTOGRAFÍA”**.
Asimismo, se enviará copia digital en formato JPG al correo:
48premiosjovellanos@iesjovellanos.com
6. El plazo improrrogable de admisión de trabajos finaliza el **23 de marzo de 2026 a las 14 horas**. Se entregarán en la Conserjería del IES Jovellanos (Avda. de la Constitución, s/n).
7. Los trabajos serán evaluados por un Jurado designado por los organizadores entre personas vinculadas al mundo de la creación artística. El fallo será definitivo e inapelable.
8. Los alumnos premiados serán informados por la Organización en el acto de entrega de premios del día 23 de abril de 2026 y a través de la página web del centro.
9. Las obras premiadas quedarán en propiedad del IES Real Instituto de Jovellanos y serán expuestas por la Asociación de Padres y Madres de Alumnos, organizadores del concurso que podrá usarlas como considere oportuno, excluyéndose la venta de las mismas.
10. La participación en este Concurso supone la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Gijón, 9 de febrero de 2026